

**GOBIERNO DE PUERTO RICO  
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO  
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**



**VÍCTOR DE JESUS TEJADA  
QUERELLANTE**

vs.

**AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
DE PUERTO RICO  
QUERELLADA**

**CASO NÚM.:** NEPR-QR-2018-0085

**ASUNTO:** Revisión Formal de Factura.

**ORDEN**

El 26 de diciembre de 2018, la Autoridad de Energía Eléctrica ("Autoridad") presentó una Moción Asumiendo Representación, de Solicitud de Aclaración de los Argumentos y en Solicitud de Prorroga. En dicha Moción, la Autoridad solicitó al Querellante aclarar sus argumentos en cuanto a la Querrela del caso de epígrafe. La Autoridad solicitó un detalle de los reclamos que hacen en el caso NEPR-QR-2018-0085 y como se diferencian de aquellos hechos en el caso NEPR-QR-2018-0067.

El 12 de febrero de 2019, el Negociado de Energía de Puerto Rico ("Negociado") emitió una Orden instruyéndole a la parte Querellante exponer su posición en cuanto a la Moción Asumiendo Representación, de Solicitud de Aclaración de los Argumentos y en Solicitud de Prorroga en un término de diez (10) días. El Querellante incumplió con la Orden.

Por la presente, se le concede a la parte Querellante diez (10) días para mostrar justa causa por la cual no se deba desestimar el recurso presentado por falta de interés.

Notifíquese y publíquese.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Dennis Seilhamer Anadon', is positioned above the typed name of the official.

Lcdo. Dennis Seilhamer Anadon  
Oficial Examinador

## CERTIFICACIÓN



Certifico que hoy, 12 de marzo de 2019 así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, Lcdo. Dennis Seilhamer Anadon. Certifico además que en la misma fecha he procedido con el archivo en autos de esta Orden con relación al Caso Núm. NEPR-QR-2018-0085 fue notificada mediante correo electrónico a: dejesusvictor@hotmail.com y a juphoff11076@aepr.com. Asimismo, certifico que en el día de hoy he enviado copia fiel y exacta de la Orden a:

**Autoridad de Energía Eléctrica de  
Puerto Rico**

Lcdo. John A. Uphof Figueroa  
PO Box 363928  
San Juan, P.R. 00936

**Víctor De Jesús Tejada**

PO Box 7139  
Caguas, P.R. 00726

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 12 de marzo de 2019.

  
María del Mar Cintrón Alvarado  
Secretaria